

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico dedica con especialidad su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, hasta las más insignificantes, y el desarrollo de las ciencias que se refieren a la economía social, política y administrativa. Los anuncios oficiales y de empresas públicas pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 3 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 5 pesetas línea en la 1.ª plana, 3 en la 2.ª y 2 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 3 pesetas línea en la 1.ª plana, 2 en la 2.ª y 1 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 2 pesetas línea en la 1.ª plana, 1 en la 2.ª y 0,50 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 1 peseta línea en la 1.ª plana, 0,50 en la 2.ª y 0,25 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,50 peseta línea en la 1.ª plana, 0,25 en la 2.ª y 0,125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,25 peseta línea en la 1.ª plana, 0,125 en la 2.ª y 0,0625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0625 en la 2.ª y 0,03125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,03125 en la 2.ª y 0,015625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,03125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,015625 en la 2.ª y 0,0078125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,015625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0078125 en la 2.ª y 0,00390625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0078125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00390625 en la 2.ª y 0,001953125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00390625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,001953125 en la 2.ª y 0,0009765625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,001953125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0009765625 en la 2.ª y 0,00048828125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0009765625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00048828125 en la 2.ª y 0,000244140625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00048828125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000244140625 en la 2.ª y 0,0001220703125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000244140625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0001220703125 en la 2.ª y 0,00006103515625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0001220703125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00006103515625 en la 2.ª y 0,000030517578125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00006103515625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000030517578125 en la 2.ª y 0,0000152587890625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000030517578125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000152587890625 en la 2.ª y 0,00000762939453125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000152587890625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000762939453125 en la 2.ª y 0,000003814697265625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000762939453125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000003814697265625 en la 2.ª y 0,0000019073486328125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000003814697265625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000019073486328125 en la 2.ª y 0,00000095367431640625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000019073486328125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000095367431640625 en la 2.ª y 0,000000476837158203125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000095367431640625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000476837158203125 en la 2.ª y 0,0000002384185791015625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000476837158203125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000002384185791015625 en la 2.ª y 0,00000011920928955078125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000002384185791015625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000011920928955078125 en la 2.ª y 0,000000059604644775390625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000011920928955078125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000059604644775390625 en la 2.ª y 0,0000000298023223876953125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000059604644775390625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000298023223876953125 en la 2.ª y 0,00000001490116119384765625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000298023223876953125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000001490116119384765625 en la 2.ª y 0,000000007450580596923828125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000001490116119384765625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000007450580596923828125 en la 2.ª y 0,0000000037252902984619140625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000007450580596923828125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000037252902984619140625 en la 2.ª y 0,00000000186264514923095703125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000037252902984619140625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000186264514923095703125 en la 2.ª y 0,000000000931322574615478515625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000186264514923095703125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000931322574615478515625 en la 2.ª y 0,0000000004656612873077392578125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000931322574615478515625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000004656612873077392578125 en la 2.ª y 0,00000000023283064365386962890625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000004656612873077392578125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000023283064365386962890625 en la 2.ª y 0,000000000116415321826934814453125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000023283064365386962890625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000116415321826934814453125 en la 2.ª y 0,0000000000582076609134674072265625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000116415321826934814453125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000000582076609134674072265625 en la 2.ª y 0,00000000002910383045673370361328125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000000582076609134673370361328125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000002910383045673370361328125 en la 2.ª y 0,000000000014551915228366851806640625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000002910383045673370361328125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000014551915228366851806640625 en la 2.ª y 0,0000000000072759576141834259033203125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000014551915228366851806640625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000000072759576141834259033203125 en la 2.ª y 0,00000000000363797880709171295166015625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000000072759576141834259033203125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000000363797880709171295166015625 en la 2.ª y 0,000000000001818989403545855975780078125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000363797880709171295166015625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000001818989403545855975780078125 en la 2.ª y 0,0000000000009094947017729279878900390625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000000018189894035458559757800390625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000000009094947017729279878900390625 en la 2.ª y 0,00000000000045474735088646399394501953125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000000009094947017729279878900390625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000000045474735088646399394501953125 en la 2.ª y 0,000000000000227373675443231996972509765625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000045474735088646399394501953125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000000227373675443231996972509765625 en la 2.ª y 0,00000000000011368683772161599848625048828125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000022737367544323199848625048828125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000000011368683772161599848625048828125 en la 2.ª y 0,0000000000000568434188607979992431250244140625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000000001136868377216159992431250244140625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000000000568434188607979992431250244140625 en la 2.ª y 0,000000000000028421709430398999621562501220703125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000000056843418860797999621562501220703125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000000028421709430398999621562501220703125 en la 2.ª y 0,00000000000001421085471519949981078125006103515625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000002842170943039899981078125006103515625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000000001421085471519949981078125006103515625 en la 2.ª y 0,0000000000000071054273575997499053906250030517578125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000000000142108547151997499053906250030517578125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000000000071054273575997499053906250030517578125 en la 2.ª y 0,000000000000003552713678799874952695312500152587890625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000000000071054273578799874952695312500152587890625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000000003552713678799874952695312500152587890625 en la 2.ª y 0,00000000000000177635683939993747634765625000762939453125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000000000035527136789993747634765625000762939453125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000000000177635683939993747634765625000762939453125 en la 2.ª y 0,000000000000000888178419699968738173281250003814697265625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000000000017763568399968738173281250003814697265625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000000000888178419699968738173281250003814697265625 en la 2.ª y 0,00000000000000044408920984999436908664062500019073486328125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000000000008881784196999436908664062500019073486328125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000000000044408920984999436908664062500019073486328125 en la 2.ª y 0,0000000000000002220446049249971845433203125000095367431640625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000000000444089209849971845433203125000095367431640625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000000000002220446049249971845433203125000095367431640625 en la 2.ª y 0,000000000000000111022302462498592271660156250000476837158203125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000000022204460492498592271660156250000476837158203125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000000000111022302462498592271660156250000476837158203125 en la 2.ª y 0,000000000000000055511151231249296135507812500002384185791015625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000000011102230246249296135507812500002384185791015625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000000000055511151231249296135507812500002384185791015625 en la 2.ª y 0,0000000000000000277555756156246480677634765625000011920928955078125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000000000055511151231246480677634765625000011920928955078125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000000000000277555756156246480677634765625000011920928955078125 en la 2.ª y 0,000000000000000013877787807812324033863690866406250000059604644775390625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000000002775557561562324033863690866406250000059604644775390625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000000000013877787807812324033863690866406250000059604644775390625 en la 2.ª y 0,00000000000000000693889390390612161701695195312500000298023223876953125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000000001387778780390612161701695195312500000298023223876953125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000000000000693889390390612161701695195312500000298023223876953125 en la 2.ª y 0,000000000000000003469446951953080848084765625000001490116119384765625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000000000006938893903906080848084765625000001490116119384765625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000000000003469446951953080848084765625000001490116119384765625 en la 2.ª y 0,00000000000000000173472347597604042423781250000007450580596923828125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000000000346944695195304042423781250000007450580596923828125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000000000000173472347597604042423781250000007450580596923828125 en la 2.ª y 0,0000000000000000008673617379880202121189062500000037252902984619140625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000000000000017347234759760202121189062500000037252902984619140625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000000000000008673617379880202121189062500000037252902984619140625 en la 2.ª y 0,00000000000000000043368086899401010594501953125000000186264514923095703125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000000000086736173798801010594501953125000000186264514923095703125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000000000000043368086899401010594501953125000000186264514923095703125 en la 2.ª y 0,000000000000000000216840434497005052972509765625000000931322574615478515625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000000000000433680868994005052972509765625000000931322574615478515625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000000000000216840434497005052972509765625000000931322574615478515625 en la 2.ª y 0,000000000000000000108420217248502526486250488281250000004656612873077392578125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000000000000216840434497002526486250488281250000004656612873077392578125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000000000000108420217248502526486250488281250000004656612873077392578125 en la 2.ª y 0,00000000000000000005421010862425126324312500000023283064365386962890625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000000000010842021724850126324312500000023283064365386962890625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000000000000005421010862425126324312500000023283064365386962890625 en la 2.ª y 0,0000000000000000000271050543121256316215625000000116415321826934814453125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000000000000054210108624251256316215625000000116415321826934814453125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000000000000000271050543121256316215625000000116415321826934814453125 en la 2.ª y 0,00000000000000000001355252715625312781250000000582076609134674072265625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000000000000027105054312125312781250000000582076609134674072265625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000000000000001355252715625312781250000000582076609134674072265625 en la 2.ª y 0,000000000000000000006776263578125156253127812500000002910383045673370361328125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000000000000013552527156253127812500000002910383045673370361328125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000000000000006776263578125156253127812500000002910383045673370361328125 en la 2.ª y 0,0000000000000000000033881317890625781251562531278125000000014551915228366851806640625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000000000000006776263578125781251562531278125000000014551915228366851806640625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000000000000000033881317890625781251562531278125000000014551915228366851806640625 en la 2.ª y 0,0000000000000000000016940658945312515625312781250000000072759576141834259033203125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,000000000000000000003388131789062515625312781250000000072759576141834259033203125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000000000000000016940658945312515625312781250000000072759576141834259033203125 en la 2.ª y 0,000000000000000000000847032947265625156253127812500000000363797880709171295166015625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000000000000169406589453125156253127812500000000363797880709171295166015625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000000000000000847032947265625156253127812500000000363797880709171295166015625 en la 2.ª y 0,00000000000000000000042351647362812515625312781250000000018189894035458559757800390625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000000000000084703294726562515625312781250000000018189894035458559757800390625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,00000000000000000000042351647362812515625312781250000000018189894035458559757800390625 en la 2.ª y 0,000000000000000000000211758236812515625312781250000000009094947017729279878900390625 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,00000000000000000000042351647362812515625312781250000000009094947017729279878900390625 peseta línea en la 1.ª plana, 0,000000000000000000000211758236812515625312781250000000009094947017729279878900390625 en la 2.ª y 0,00000000000000000000010587911840625156253127812500000000045474735088646399394501953125 en la 3.ª. Los anuncios de particulares pagarán a razón de 0,0000000000000000000002117582368125156253127812500000000045474735088646399394501953125 peseta línea en la 1.ª plana, 0,0000000000000000000001058791

Ocupada la presidencia por el nuevo alcalde, hizo este uso de la palabra manifestando en un breve y muy discreto discurso, los propósitos que le animan en su cargo, que pueden compendiarse en el deseo de hacer una administración benéfica para Granada, contando con el concurso de todos los señores concejales para este fin.

Por último, el Sr. Gomez Ruiz propuso y fué aprobado un voto de gracias para el alcalde saliente D. José Gomez Tortosa.

En el Ayuntamiento.

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria para la toma de posesion del nuevo alcalde D. Eduardo Gomez Ruiz.

Abierta la sesión, á la que hubo de asistir gran número de concejales, se dió lectura á la Real orden nombrando alcalde al Sr. Gomez, á quien acto seguido dió posesion el Sr. Sanchez Gallardo.

Ocupada la presidencia por el nuevo alcalde, este dirigió la palabra al cabildo, saludando, con frases muy felices y discretas, á sus compañeros.

Dijo que la presente era la tercera vez que ocupaba el honoroso sitio de la Alcaldía, y en ninguna habíalo deseado menos, ni al mismo tiempo lo habia hecho con más gusto, porque entraba á desempeñar su cargo favorecido por el apoyo de sus correligionarios y la benevolencia de sus adversarios políticos; en paz con todos, sin recelos ni suspicacias, con los brazos abiertos á las simpatías y amistad de sus colegas de corporacion y animado por el vehemente deseo de realizar, de acuerdo con todos los concejales y con la valiosa cooperacion de todos los granadinos de buena voluntad una activa campaña administrativa que redunde en beneficio de los intereses de Granada, favorezca su desenvolvimiento, estimule su prosperidad y desarrollo y la impulse por la ancha via de los adelantos y del progreso.

Manifiestó que en aquel instante desconocia el estado de la Hacienda Municipal y que, por esta causa, érale imposible, porque sería aventurado y pretencioso, exponer un plan completo de las mejoras y reformas que con arreglo á los medios de que se disponga, puedan acometerse y llevarse á término feliz; pero que, aunque no le fuera posible puntualizar detalladamente sus propósitos, estos, respondiendo á sus aspiraciones de siempre, se habrían de encaminar al fin de que el Ayuntamiento de su presidencia recabase, como resultado de su gestion, la gratitud, los aplausos y el cariño de sus conciudadanos.

Reclamó, en la confianza de que ninguno se lo negaría, el unánime apoyo de los concejales, tanto monárquicos como republicanos, para realizar la obra del bien de Granada, que debe ser la suprema aspiracion de todos los buenos hijos de esta Ciudad, ya que la prosperidad de la tierra en que nemos nacido, debe anteponerse á todo género de conveniencias, ya sean políticas ó personales.

Propuso que se concediera al señor Gomez Tortosa un voto de gracias por la rectitud y el acierto con que ha desempeñado su cargo, y concluyó ofreciendo á sus compañeros la fraternal simpatía en que han de inspirarse las mutuas relaciones que existen entre el alcalde y la corporacion municipal.

El discurso del Sr. Gomez, que realmente estuvo muy feliz, fué acogido con rumores de beneplácito y aprobacion por toda la concurrencia.

Seguidamente, el jefe de la minoría republicana Sr. Sanson pronunció un elocuentísimo discurso ofreciendo al nuevo alcalde su concurso y el de sus amigos los concejales republicanos, para cuanto pueda contribuir á una administración ordenada y benéfica, haciendo iguales manifestaciones por la minoría conservadora el Sr. Castillo Valdivia y por la silvética el Sr. Rico.

El Sr. Gomez Ruiz, hizo nuevamente uso de la palabra, manifestando á los señores Sanson, Castillo y Rico la gratitud con que habia escuchado sus sinceros y patrióticos ofrecimientos y haciendo constar, con profunda satisfaccion, que aquellas demostraciones significaban que se abria para la administración y la política de Granada una era de paz, de bienestar y de concordia que forzosamente tenia que influir, de un modo muy favorable, en los destinos de esta ciudad.

Se nombró una comision para que visite en nombre del municipio al señor Gobernador civil siendo designados los señores Alcalde, Montealegre, Sanchez Gallardo, Afan de Ribera, Castella, Castillo Valdivia, Rodriguez Gutierrez y Guiral, quienes ayer mismo cumplieron el encargo.

Concluyó el cabildo, el nuevo alcalde obsequió á los concejales con un delicado y espléndido refresco en el despacho de la Alcaldía.

Blasfemo. Ha sido puesto á disposicion del Gobernador civil, por blasfemo, José Gomez Polian.

Golpes. El niño de 12 años José Rubio Moreno se ha quejado á la policia de haber sido maltratado el domingo en la

noche por Miguel Cirre Guzman, que como final, de fiesta le arrojó una pesa sin que afortunadamente le hiriese.

Salon de El Defensor

Ayer tuvimos el gusto de oír al notable guitarrista D. Esteban Juez, natural de Madrid, varias piezas de música de su extenso repertorio; entre ellos recordamos el Canto de amor, de Lopez Almagro; Moraima, de Espinosa de los Monteros; el preludio del tercer acto de El anillo de hierro, de Marqués; la serenata de Gounod; algunos polvos de aires nacionales, y algunas otras composiciones suyas de bastante mérito musical.

Lo original de este artista es la posicion de la guitarra, cuyas cuerdas pulsa con la mano izquierda pisando los trastes con la derecha, lo que le permite utilizar los cinco dedos y obtener una seguridad mayor en la ejecucion que en la posicion usual.

Dicho jóven promete mucho por su buena manera de sentir y su modo de expresar, unido á una agilidad pasmosa, siendo ya en el dia un envidiable profesor y notable maestro.

Durante su estancia en Granada se dará á conocer en algunos círculos que con gusto lo aplaudirán, como ya lo ha conseguido en otras poblaciones importantes que ha recorrido.

Agradecemos cordialmente al señor Juez la galantería de haberse dejado oír en nuestro Salon.

Licenciado. Despues de brillantes ejercicios en los que ha obtenido la calificación de sobresaliente, se ha licenciado el alumno de esta facultad de Derecho D. Antonio María Puche y Sancho.

Línea expedita. Desde el sábado anterior se encuentra expedita la línea de Córdoba á Málaga entre las estaciones de Alora y Bobadilla y restablecido en la misma por completo el servicio normal.

Billetes de Navidad. En la administración de loterías de la Puerta Real, recientemente instalada en los bajos de la casa que ocupa la fotografía del Sr. Ayoia, se expenderán los billetes para el sorteo de Navidad desde el día 20 del corriente mes.

Caida. En la calle de la Tiña dió una caída ayer tarde el niño de once años Miguel Martín.

Produjose una herida en la cabeza, que le fué curada en el hospital.

Robo descubierto. A nuestro querido paisano D. Francisco Bermudez de Castro robáronle, hace pocos dias, nada menos que cuatro trajes de su uso.

Dió aviso el Sr. Bermudez de Castro al infatigable cabo Gordillo de la ocurrencia, y este, despues de una hábil y laboriosa investigación, tuvo la fortuna de encontrar al autor del robo que se llama Vicente Jaime y en cuyo domicilio encontró todas las prendas robadas.

Jaime fué preso y las ropas entregadas al señor juez del Sagrario que instruye las correspondientes diligencias.

Un preso fugado.

Eduardo Girela Jimenez salia ayer de la Audiencia custodiado por una pareja de policia, hacia la Cárcel, despues de celebrarse un juicio oral en el que fué condenado á cuatro años de prision correccional por delito de robo de alhajas y otros efectos en la travesía de San Agustín el 9 de abril del año anterior.

Al llegar á la esquina de la plaza de Villamena, no obstante ir acompañado de un brazo al de otro preso desapareció como alma que lleva Satañas, dando una carrera infructuosa á uno de los agentes, pues en la calle del Horno de Marina se perdieron las huellas del fugado.

Hasta la hora de escribir estas líneas el Eduardo Girela no ha sido habido á pesar de los activos trabajos que practican la policia y los guardias civiles Morcillo y cabo Gordillo.

Estos dos últimos fueron los que descubrieron el robo, objeto del juicio de ayer y capturaron á Girela.

Créese que hoy caerá de nuevo en poder de la justicia el ladrón fugado.

Adhesion. Anoche dirigieron un telegrama al Sr. Romero Robledo, significándole su adhesion personal los Sres. D. Juan Hurtado, senador, D. José Martos de la Fuente, y don Nicolás Aravaca, diputados á Cortes.

Incomunicacion. Anoche no llegó á Granada el correo de Madrid á causa segun parece, de una interrupcion de la vía que impidió el enlace en Bobadilla.

Advertencia. La falta de espacio nos obliga á retirar varios originales, ya compuestos, entre ellos la revista de los conciertos de Loja, que publicaremos (D. M.) en nuestro número próximo.

NEGROLOGIA

Ayer tarde se verificó el entierro del Ilmo. Sr. D. Joaquin Martin Blanco, Decano del Colegio Notarial.

Al acto asistió una numerosa concurrencia, prueba evidente de las simpatías que supo captarse el señor Martin Blanco en una larga vida de laboriosidad y honradez.

Reiteramos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame por la muerte del que fué en vida modelo de virtudes públicas y privadas.

Es notable

el surtido que en toda clase de géneros para trajes de caballero, capas y gabanes, sedería y lanería para vestidos de señora y novedades en tejidos propios para abrigos y capitas, presentan los acreditados almacenes Las Américas, calle del Principio, núm. 7, y en le referente á precios podemos asegurar á nuestros lectores que son los más reducidos de esta poblacion, hasta el extremo que compiten ventajosamente con las llama-

das realizaciones de géneros antiguos. Están llamando con justicia la atención del comprador inmensos surtidos en telas novedades para vestidos, lisas y tejidos brocados desde 5 pesetas el corte hasta 4; el magnífico otoman negro 7/4 por abrigos y capitas á 5 pesetas; las mongolias, terciopelos, rizos, astraxanes, sealskin, matalasé, paños azovana y la inmensidad de artículos nuevos para abrigos y capitas, que á venden á precios reducidísimos; y la tapicerías 7/4 desde 65 céntimos hasta 6 pesetas y todos los artículos que constituyen los abundantes surtidos de esta casa.

Gran depósito de una de las principales fábricas de Peletria, donde encontrará el público grados surtidos en capas de los últimos modelos, capitas para señoras y niñas, cuellos en distintas formas preciosos mangitos para señora y niñas, talmatas, boas y cuantas prendas se fabrican en los artículos de piel.

Las ventas son al contado.

Surtido notable. Es verdaderamente extraordinario el surtido de telas y altas novedades que se ha puesto á la venta en La China, acreditado establecimiento situado en el Zacatin, esquina á la Plaza de Bibarramba.

La coleccion de impermeables ingleses, y la de paraguas en la que los hay desde el precio de 6 reales; la de ricos peluches para embozos de capa; la de calcetines de lana y camisetitas de abrigo; los paños y franelas; los cobertores y otras especialidades llaman la atención, no solo por la rica calidad de los géneros sino muy especialmente por su desproporcionada baratura.

Es una tienda que debe visitarse, porque difícilmente se saldrá de ella sin encontrar alguna cosa que acomode y que se pueda adquirir con granito de venta. Véase como confirmacion de lo que decimos el anuncio detallado que se publica en la seccion correspondiente de la 4.ª plana.

Mil pesetas al que presento el Sr. PÉÑA, de Barcelona, y que ocupa más presto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Alcance postal

La paz de Oriente. En los círculos diplomáticos de Europa se teme que puedan sufrir una paralización las negociaciones de paz seguídas en Constantinopla, dada la actitud de la Sublime Puerta, que aspira á separar completamente dicho tratado de paz de los convenios mencionados en los preliminares.

Las redenciones á metálico. Este año se redime menor número de reclutas que el anterior. El de 1896-97 fué el más elevado en el contingente de redimidos y en la recaudacion, pues llegó ésta á pesetas 52.000.000.

Duelo entre señoras. Dice La Correspondencia: «Sabemos que dos señoras han tenido una cuestion y se proponen ventilarla en el terreno del honor.

Y al efecto, una de ellas nos consta que está tomando lecciones de esgrima con un afamado profesor de Madrid.

En el asunto median madrinas, y todo hace esperar que el lance se verificará en breve, si no ocurre algun otro suceso inesperado y termina todo en algun restaurant.

Ahogado. De tres pescadores que fueron sorprendidos en Málaga por la avenida en el arroyo de las Cañas, dos pudieron salvarse, no sin desesperados esfuerzos, y uno, llamado Antonio Perez Millan, pereció ahogado.

Desgracia de un obrero. Telegrafian de Toledo que estando trabajando en un andamio situado á una altura de un segundo piso un albañil llamado Francisco Arroyo, ha tenido la desgracia de caer á la calle.

El desgraciado al chocar con las losas quedó instantáneamente muerto.

Descarrilamiento. Comunican de Nueva York que desde Richarad telegrafian que un tren de la línea férrea de Chesapeak y Ohio ha descarrilado al cruzar el río Rivanne, cerca de Charlattias Vile.

La locomotora y varios coches se salieron de la vía y cayeron precipitados en la corriente, donde quedaron sumergidos y deshechos algunos carruajes.

Han muerto cuatro personas y 16 han sufrido graves heridas.

Weyler candidato. Los amigos del general Weyler proyectan presentar su candidatura en las elecciones de diputados por Madrid.

Castelar. Madrid 7.—Recíbense muchos telegramas, interesándose por la salud del señor Castelar, que se encuentra muy mejorado de su afeccion á la vista.

Taylor juzgado allá. «The New-York Herald» califica en su artículo de fendo la conducta de Taylor propia de un mal lacayo.

«The World» la censura en términos análogos.

Los carlistas. Barcelona 7.—Se ha celebrado en Miramar el banquete de los carlistas al que han concurrido 274, entre ellos 180 veteranos de la pasada guerra civil.

En el comedor figuraba el retrato de D. Carlos.

Presidió el ex general carlista Moore. La banda de Balarancia ejecutó la marcha real, la de «Cádiz» y el himno carlista.

Madrid 7.—El Sr. Vazquez de Mella, asegura que son falsos los rumores que se propalan anunciando próximos acontecimientos carlistas.

Dijo que no le causaría sorpresa apareciera algun grupo finjiéndose carlista; pero éstos podrian ser apadrinados para facilitar una jugada de Bolsa en momento determinado y nunca hallaría eco en el carlismo, que está prevenido para no acometer locuras.

Teatro

Principal. La empresa de este teatro nos ruega hagamos presente á los señores abonados que todas las representaciones que se verifiquen desde esta noche hasta que vuelva á cantar la Srta. Gonzalez se entenderá que son fuera de abono y los señores abonados que deseen asistir á ellas podran disfrutar sus localidades con solo abonar la entrada.

Aplaudimos esta determinacion porque demuestra una vez más la buena fé que tiene esta empresa no queriendo faltar á los compromisos contraídos.

Concierto andaluz. Anteanoche tuvo lugar en el teatro Isabel la Católica el concierto andaluz á beneficio del cantautor y bailaor conocido con el apodo Canela. El público que acudió al teatro no cesó de aplaudir al beneficiado como tambien á su compañero Manuel Garrido, que hizo prodigio cantando malagueñas, taugos y guajiras en cuyo género es una especialidad.

Los aficionados al canto andaluz salieron muy satisfechos del concierto, no cesando de aplaudir á Canela y á Garrido.

Desde Cádiz. El Duque de Najera.—Los teatros.—El astillero.—Una comision á Madrid.—Política.—El gobernador civil.—Gracias.—José L. Albornoz.—Mazantini. Cádiz 5—11—97.

Se ha concedido un mes de licencia al señor gobernador militar de esta plaza, Excmo. Sr. Duque de Najera, el cual ha marchado á Madrid, Paris y Londres.

En el Principal y el Circo-Teatro se ha puesto en escena el fantástico drama de José Torilla, Don Juan Tenorio.

Creo exusado decir que las audiciones se contaron por llenos.

El último estreno que ha tenido lugar en el primero de los citados teatros, fué Los toros sueltos, zarzuela imposible original de los señores Merino, Jimenez Prieto y Brull.

El fracaso que sufrió fué horrible y de los pocos en libra.

En el popular Circo se ha estrenado el Nuevo Tenorio, que ha sido bien acogido por los espectadores de aquel coliseo, al cual dará buenas entradas.

El jueves de la semana próxima se estrenará un drama en tres actos original de un notable periodista local y el cual tiene por título Lazos que ahogan.

Dias atrás celebraron una imponente manifestacion los obreros de esta factoria naval, dirigiéndose por los centros más importantes de esta capital diversos telegramas á Madrid en solicitud de la adjudicacion de un barco para evitar la total ruina de las clases obreras de esta provincia.

Con este motivo han marchado á la villa del oso y del madroño una comision de obreros de los distintos talleres, acompañados de los diputados á Cortes señores Viesca y Ruiz Tagle.

La gente política se mueve mucho con motivo de lo del directorio y todo se vuelven conferencias y más conferencias entre los prohombres de todos los partidos.

Una imitacion de los señores Tetuan, Linares Rivas, Bosch, etc., ha publicado en los periódicos más importantes una carta en la que se declara independiente.

Las filas del sivilismo van por lo tanto engrosando.

Han sido nombrados: presidente de la Excmo. Diputacion provincial, D. José L. Rodriguez Guerra, y vice D. José Guerra Arroyo.

Hasta el día 20 del presente mes no llegará á esta el nuevo gobernador civil, D. Pascual Ribot.

Doy al periódico sevillano El Porvenir las más expresivas gracias por la reproduccion del artículo que en este diario publicó referente al eximio artista José Garcia Ramos.

Ha causado aqui mucha impresion el fallecimiento del eximio D. José Luis Albareda, que era hijo de esta provincia, en la que tenia muchas amistades.

Dios le haya acogido en su seno.

Los populares empresarios de toros Villegas-Fortunati han contratado al célebre diestro Luis Mazzantini por ocho corridas que toreará en la próxima temporada en las plazas de Jerez de la Frontera y Puerto de Santa Maria.

M. ESCALANTE GOMEZ.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL LIBERAL. Dice que es imprescindible el establecimiento de un cable directo con la península para evitar la incomunicacion á que nos vemos condenados en el caso de una guerra con los Estados Unidos.

EL PAIS. Manifiesta que el Sr. Romero Robledo tiene cerradas las puertas de la legalidad.

Despues pregunta dónde va aquel, para afirmar que á luchar como sea y contra quien fuere en nombre de cualquier cosa.

EL NACIONAL. Publica un artículo titulado «Cuba libre».

Dice que se nos ha servido la primera entrega de la obra reformadora del señor Moret, y antes que termine noviembre, el negro «Pancho», que desde los cocoteros acecha á los soldados españoles, será tan ciudadano de España como Cas-

telar, cuyos ojos enfermos parecen denunciar el llanto que al gran patriota arrancan las desventuras presentes y la próxima catástrofe.

Añade que la nota oficiosa de ayer puede considerarse como una de las últimas páginas de la Historia de España.

Para qué hablar de colonias españolas, cuando parece nos conviene pensar que hay metrópolis dispuestas á tomarnos por colonia y á conquistarnos?

Cartera de Granada

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 89 quintales métricos de trigo de 32'50 á 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 257 quintales.

La cebada de 23'50 á 24; las habas de 24 á 25, y el maíz de 25 á 26.

Pagos en la Delegacion. Para hoy están señalados los siguientes: Al Depositario pagador, caja de depósitos.

Al Presidente de la Audiencia, dietas J testigos, peritos y jurados.

A D. Vicente Artega, alquileres.

Al jefe de telégrafos, indemnizaciones.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estacion de esta capital las siguientes: Antequera. 1 bulto bayetas, para Sartaella.—4, tejidos, Cayuso.—4, id., Notario.

Agular. 55, jabon, Gonzalez.

Córdoba. 1, vino, Marin.—2, id., Rodriguez.

Loja. 23, H. vacios, Miralles.

Montilla. 1, mantones, Echevarria.—1, tejidos, id.

Málaga. 21, tejidos, Olmedo.—3, id., Mena.—13, sardinas, Jimenez.

Atcoy. 50, cerillas, Conde.

Bibco. 2, drogas, Gonzalo.

Boc. 2, pescados, Diaz.

Monives. 14, loza, B'anco.

Madrid. 7, guarniciones, Miralles.

Manzanares. 1, vino, Lara.—1, idem, Rodriguez.—2, id., id.—1, id., Moreno.—3, id., Campos.—3, id., Castro.

Pasajes. 25, bacalao, Muñoz.—50, id., Gutierrez.—100, id., Rodriguez.—18, id., Mendoza.

Algeciras. 4, conservas, Gomez.—2, fefumaria, Romero y Varo.

Empalme. 20, petróleo, A. Moreno.—5, id., Romero.—5, id., Cuesta.—6, id., Romero Hermanos.—6, id., Saenz.—4, id., Ruiz Galvez.—5, id., Romero.

Sevilla. 4, aceitunas, Corra.—2, id., Ramirez.—2, estaño, fabrica gas.—1, bujias, Casares.—5, cames, Veilla.

Seccion religiosa

Cultos. Conmemoracion Mariana. Nuestra Señora de la Rosa, en Montilla.

Día 9.—La Dedicacion de la iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro mártir.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Sagrario.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las diez.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla á las nueve. En el Sagrario á las ocho.

En los Hospitalicos á las diez.

Rogativa.—En la Catedral á Nuestra Señora de la Antigua á las diez.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, la Magdalena y el Sagrario.

En Santa Escolástica, San Matias, e. Angel Custodio y las Capuchinas á San Antonio de Padua.

Novena.—La de Animas en las Angustias á la oracion.

La de Nuestra Señora de la Salud en S. n Cecilio á la oracion y predica d n José Bueno Pardo.

La del Santísimo Sacramento en los Hospitalicos á las cinco y media.

En el Sagrario á las cuatro ejercicios. Mes de Animas.—Esta devocio ushace á las siete y media de la mañana en la Japilla Real y en San Justo, San Pedro, San Cecilio, Santa Escolástica, la Magdalena, Sta. Ana, San Matias y San Juan de Dios á la oracion.

ellos hombres el deseo de atribuirse la jefatura del partido, sin tener ningun género de consideraciones para la memoria de Cánovas, é incurriendo en el absurdo de pensar en la jefatura antes que en el partido.

No comprendieron que para pensar en esas supremas distinciones se necesita pensar antes en si hay partidos que dirigir.

Razon de la convocatoria. Seguidamente entra el señor Romero á explicar las razones que le han movido á hacer la convocatoria de los elementos genuinamente conservadores, de los que siguen fieles á la honrosa bandera que tremoló en vida el Sr. Cánovas, y sostienen el verdadero credo conservador.

Para tal justificacion, dice que va á hacer á grandes líneas su biografía y las de los primates del partido, que constituyeron el Directorio.

Cánovas y Romero. El primero que hubo de ampararme—dice el Sr. Romero—fué el Sr. Cánovas del Castillo. Con él entré á formar parte del primer ministerio de la Restauracion y soy él único ministro sobreviviente de aquel Gabinete.

Debó al Sr. Cánovas gratitud eterna y he de ser el último que le olvide.

Añade que va á examinar la historia de los individuos que han formado el Directorio á fin de ver si alguno tiene mejor derecho que él para convocar á los conservadores.

Cargos concretos. Continúa el discurso dirigiendo severísimas censuras á los Sres. Cos-Gayon, Azcárraga y Pidal, cuyos antecedentes políticos va analizando.

El primero, al hacerse la Restauracion era solo un oscuro periodista. Tuvo la suerte de ser amigo de Cánovas, y solo la proteccion de este y la amistad que hoy olvida le hizo sin otros méritos, primero, subsecretario, y despues ministro de la Monarquía.

El general Azcárraga jamás figuró entre los políticos dinásticos. Su adhesion á los conservadores es bien reciente, y todos recordamos su historia y sabemos de qué lado se han inclinado siempre sus simpatías.

La filiacion carlista del señor Pidal es bien notoria; todos sabeis que al aceptar el estado legal de la Restauracion, lo hizo en un discurso lleno de calumnias contra el insigne Cánovas.

No tiene, pues, nada de extraño su conducta de ahora; así tenia que conducirse quien de tal manera empezó.

El orador exceptúa del capítulo de cargos que dirige al Directorio á los señores El duayen y Duque de Tetuan, que se han separado de aquel, protestando enérgicamente de sus componendas y traiciones.

Martinez Campos. Uno de los períodos más vivos y enérgicos del discurso fué el dedicado al general Martinez Campos.

Entre otras cosas, dijo que el héroe de Sagunto ha venido á ser una institucion para daño de la patria y de las instituciones, respecto á las cuales se le ha atribuido en el criterio vulgar una especie de tutela.

Rechaza la opinion que atribuye á Martinez Campos toda la obra de la restauracion de D. Alfonso.

«Reconozco—dice—que el general intervino en aquella empresa, pero en menor escala de lo que se cree; su intervencion fué meramente material; se limitó únicamente á recoger un triunfo que ya le habíamos preparado.»

Silvela. La crítica que hizo el orador del Sr. Silvela, fué verdaderamente acre.

Dice que el jefe de los heterodoxos nada hizo en favor de la dinastía antes de la Restauracion. Hecha esta por Cánovas, siempre se encontró la mesa puesta sin trabajo alguno por su parte.

La soberbia del Sr. Silvela le hizo separarse del Sr. Cánovas y formar un partido con doctrinas nuevas, del que se llamó jefe.

TELEGRAMAS

El discurso de Romero.

Madrid 8 (8'45 noche.) Hoy se ha celebrado en una de las secciones del Congreso la anunciada reunion de conservadores convocada por el Sr. Romero Robledo.

La concurrencia ha sido bastante numerosa, asistiendo multitud de personas caracterizadas y entre ellas más de sesenta diputados y senadores.

El discurso ha sido muy elocuente y está produciendo honda sensacion al ser conocido en los círculos políticos.

Contra el Directorio. Comienza el Sr. Romero su discurso en medio de verdadera expectacion, dirigiendo severísimos cargos al Directorio que bajo la presidencia del general Azcárraga hubo de constituirse á raíz de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo.

Dice que Azcárraga y los que le siguieron realizaron una verdadera usurpacion al atribuirse la direccion del partido conservador, sin que nadie les concediera semejantes funciones directivas.

Se vió en muchos de aque-

Desde entonces demostró contra su antiguo jefe un odio de que no hay ejemplo...

Historia reciente. Al ocurrir la tragedia de Santa Agueda, añade el señor Romero...

Después, el general Martínez Campos, con la misma mano que llevó la cinta del féretro...

Para que no faltase nada á la obra de la infatigable, esta se manifiesta con la mayor desnudez en el ministerio del general Azcárraga...

Lo ocurrido después no puede ser más vergonzoso para el Directorio. El Sr. Silvela, lejos de rectificar sus repetidas opiniones...

Por consiguiente, no es el Sr. Silvela quien viene á fusionarse con los conservadores; sino los falsos conservadores del Directorio...

La intervención de la Corona. Dicen, añadió el Sr. Romero, que la Reina ha aconsejado esa unión...

El general Weyler. Continúa el discurso, haciendo una brillante y razonada apología del general Weyler...

Se ocupa de los elogios que hacen del general los carlistas, los republicanos y los conservadores fieles á la memoria de Cánovas...

El programa. Dice el Sr. Romero que recaba y sustenta el programa íntegro del partido conservador.

te programa son: la conservación de las libertades obtenidas en el orden político...

Respecto á Cuba el único procedimiento decoroso y eficaz es el de la guerra por la guerra.

Al llegar á este punto dice la siguiente frase, que es una de las que más se comentan:

«Es imposible que la Corona nos ponga en el dilema de humillarnos ó rebelarnos.»

Final del discurso. El Sr. Romero concluyó su discurso con las siguientes frases:

«Si algún día nos encontramos el Sr. Silvela y yo en la entrada de Palacio, él podrá decir:

—Ahí está una familia conocida, encumbrada, que nada me debe y que me ha dispensado todos los beneficios.

Y yo en cambio podré exclamar:

—Ahí está una familia conocida, á la que mientras que fué perseguida y desgraciada la dediqué todos los sacrificios, incluso el de mi seguridad personal.

Estruendosas y prolongadas salvas de aplausos acogieron las últimas palabras del señor Romero Robledo.

Otra convocatoria. El Sr. Romero Robledo ha convocado á los que quieran adherirse á otra reunión que se verificará mañana.

El objeto de ella es acordar una suscripción, cuyos productos se destinarán á honrar la memoria de Cánovas y la preparación de una Asamblea que se celebrará en el mes de diciembre para la constitución del partido.

Noticias de Filipinas

Madrid 8 (1'15 tarde.) Se ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera...

Dice el marqués de Estella que la guerra no ofrece novedad extraordinaria.

Afirma que se han llevado á cabo numerosos reconocimientos por los montes de Manila, la Laguna y Cavite...

Agrega que los que son capaces de hacerla, aunque imperfecta, se hallan refugiados en los montes de Sibul...

Añade que nada de esto cabe ponerlo en duda, confirmando, no solo los reconocimientos practicados, sino también multitud de confidencias y numerosas cartas de agentes oficiosos...

Dice que en armonía con la autorización que le ha sido concedida, ha dado comienzo á la instrucción de los voluntarios indígenas...

Añade que ahora se están instruyendo treinta compañías

de indígenas, formadas cada una de 200 individuos.

Los cuadros de dichas compañías están formados por peninsulares é individuos de otras provincias, no de razas tagalas.

Las noticias, dice, que se le han facilitado acerca del espíritu que en ellos domina, son muy favorables y aseguran que están dotados de un entusiasmo delirante por la causa de España...

Agrega que para conocer por sí mismo ese estado de los ánimos, pasará revista á dichas compañías, y además apreciará las aptitudes que ofrecen para el desempeño de los servicios militares...

Sigue diciendo el Sr. Primo de Rivera que, en el caso de que resulten confirmadas las noticias que se le han comunicado, organizará columnas mixtas de indígenas y peninsulares.

Añade que los hombres más pudientes de las varias provincias le han ofrecido sus servicios para defender aquellas, en caso de que fuesen necesarios, prometiéndose utilizarlos si alguna vez tuviera precisión de ellos.

Después el marqués de Estella prosigue su telegrama haciendo entusiastas elogios de los gobernadores civiles de Ilocos, Union, Pangasinan, Pampanga, Zambales y Parlac...

Negativa

Madrid 8 (8'40 noche.) Telegrafían de New-York diciendo que el ministro de Marina yankee niega que los rumores de un conflicto con España tengan fundamento serio.

Añaden los despachos de referencia, que en los círculos de aquella capital se desmienten que el gabinete de Washington haya contestado al nuestro á las quejas dirigidas por éste con motivo de las últimas expediciones filibusteras.

La salud de la Reina.

Madrid 8 (8'15 noche.) La Regente ha mejorado bastante en su enfermedad.

Canónigo.

Madrid 8 (8'15 noche.) La Reina ha firmado hoy el nombramiento de canónigo de esa Catedral, á favor del beneficiado de la misma...

El «Montserrat»

Madrid 8 (8'15 noche.) Telegrafían de San Juan de Puerto Rico, diciendo que ayer, poco después de haber anochecido, tocó en aquel puerto el vapor «Montserrat», sin novedad á bordo.

LA COTIZACIÓN.

Table with market data: BOLSA DE MADRID, Madrid 8. 4 0/0 interior contado 63'60, 4 0/0 exterior 79'50, 4 0/0 amortizable 77'15, Cubas viejas 92'95.

Table with market data: Cubas nuevas 77'20, Acciones del Banco de España 413'50, Obligaciones de Aduanas 97'00.

Table with market data: CAMBIOS. Londres, 8 dias vista 33'70, París, 8 dias vista 33'90.

El Directorio.

Madrid 8 (10 noche.) El Directorio conservador se ha reunido hoy en casa del Sr. Pidal...

Confirmacion.

Madrid 8 (10 noche.) Sigue preocupando el estado de nuestros relaciones diplomáticas con el Gabinete de Washington.

El ministro de Estado, don Pio Gullon, ha contestado á preguntas de periodistas, confirmando, aunque de una manera indirecta, que es cierto se han cruzado nuevas notas entre aquel Gobierno y el nuestro...

Se ignora el sentido de esas notas, así como el criterio que sobre ellas predomine en los respectivos ministerios.

La prensa y el discurso.

Madrid 8 (10'20 noche.) El discurso del Sr. Romero Robledo ha sido acogido con el mayor interés, produciéndose animados comentarios, acerca de su alcance y de los juicios que sienta en él...

«La Correspondencia» dice que el referido discurso es de una gran novedad aparte de de su fondo, por lo vigoroso, elocuentísimo y hábil.

«El Heraldo» censura que ataque personalmente al Directorio.

«El Correo» señala que en el discurso aparecen rumbos ambiguos respecto á la Corona.

Añade que en él ha revelado el Sr. Romero Robledo talento y experiencia.

«La Epoca» lo califica de contraproducente, y dice que solo ha convencido á quienes ya lo estaban.

«El Correo Español» dice que es hábil el discurso de Romero.

Los laborantes.

Madrid 9 (1'30 madrugada.) Comunican de New-York que los laborantes redoblan ahora sus ataques é invenciones contra España.

Telegramas aquí recibidos, de origen filibustero, suponen que los insurrectos han llevado á cabo un golpe de audacia contra Holguin.

También suponen un ataque á la plaza de Mayarí. Añaden que la guerra se propaga rápidamente.

Estas noticias, por la procedencia indicada, deben ser acogidas con prevención.

Lo que dice «La Liberté». Madrid 9 (1'24 madrugada.) El periódico «La Liberté», que se publica en París, recomienda en un artículo de su

último número, como medio de pacificación de Cuba, que se reconozcan sus grados á los insurrectos...

El artículo ha impresionado á la colonia española de aquella capital, que protesta de que se insinúe siquiera tal medio de transacción con los rebeldes.

Banquete carlista.

Madrid 9 (1'45 madrugada.) Telegrafían de Igualada diciendo que en aquella población se ha verificado un banquete carlista...

Protestaron de que se conceda á Cuba la autonomía, olvidando que el mejor sistema para acabar aquella insurrección, es el de la guerra.

Se tomó el acuerdo de dirigirse á D. Carlos, pidiéndole que con urgencia conceda á Cataluña los fueros de que se la ha privado.

Almodóbar.

Advertisement for Emulsion Hernandez, ENFERMEDADES DEL PECHO, ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO...

Desde 1838.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la «Zarzaparrilla de Bristol»...

Se vende un piano vertical barato.—Darán razon en la litografía del Comercio.

LA NUEVA MODA.

Completo y variadísimo surtido de Sombreros de señora y niños. Se confeccionan y reforman sombreros y trajes de señoras y niños con arreglo á todos modelos.

37, ZACATIN, 37, frente á «La Villa de París».

La Sultana.

Participamos á nuestra clientela y al público en general no deje de visitar estos GRANDES ALMACENES...

Esta liquidación expira en un plazo breve, por lo que aconsejamos al público no demore hacer sus compras si es que quiere aprovechar las grandes ventajas que ofrecemos.

PRECIOS FIJOS.—Mendez Núñez, 27.

EL TELEFONO. Préstamos. Mariana Pineda, núm. 5, (por la plaza del Carmen).

Se vende una máquina de vapor, una caldera multitubular y un dinamó con dos cuadros de distribución y accesorios...

Chocolates puros

elaborados á la vista del público con solo cacao, azúcar y canela.

Por cada paquete se da una fracción de 25 gramos de clase igual y dosdo la clase de 1 peseta 50 céntimos...

Enrique Sanchez Garcia. No se despacha los dias festivos.

El Cañon.

para Señoras y Caballeros á precios de fábrica. CALZADOS DE LUJO á mitad de precio que en todas las zapaterías.

Ocasional. Se traspasa un gran establecimiento de bebidas que cuenta con buena clientela en sitio céntrico...

REPASO DE DERECHO.

Diríjase al licenciado en esta Facultad D. Pascual Santacruz y Revuelta. PRECIOS CONVENCIONALES. Puentevelas, 11.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal. La zarzuela en un acto «Un pleito». La zarzuela en dos actos «El Postillon de la Rioja».

El pasillo cómico lírico en un acto «Aguá, azucarillo y aguardiente». A las ocho en punto.

Precios.—Butacas con entrada, 3 pesetas; entrada principal, 1 id.; paraiso, 0'75.

37---ZACATIN---37 Frente á «La Villa de París».

pero dejando pacíficamente guardados en él, el oro y el diamante de Antonio Perez. —Si dudais, señor, dijo afectando cierto sentimiento, mi dignidad me obliga á libraros de un servidor que creéis inútil...

—Es que mi estrella se eclipsa, mae-se; es que vuestros filtros han perdido su virtud; es que el rey desconfía de mí y la princesa no me ama. Mis enemigos se insensalan y me cercan, y empiezo á desconfiar de mi buena suerte. —Decís que el rey desconfía de vos. —Al menos procura acercár á sí, personas que me son enemigos por temperamento y ambición. El rey me ha obligado á refrendar un despacho de gentil-hombre de su cámara, para ese primo de la princesa; Mateo Vazquez se une á Escobedo y al marqués de la Fabara; y el conde de Cifuentes jura que me ha de colgar por los pies sobre una hoguera de pimiento picante; es una verdadera conspiración que me fatiga, me acosa, me distrae por una parte y me ataca por la otra. —Pero aun despacha con vos el rey. —Cierto. —Aun os ama la princesa de Eboli. —Pero esa carta... —Esa carta, os lo repito, no es más que una prevision. La princesa no puede dejar de amaros ni el rey arrebataros su privanza. Sólo yo podría hacerlo destruyendo la virtud de los filtros que os di y que vos habeis sabido hacérselos beber. —¿Que podríais vos destruíroslos? dijo con recelo Antonio Perez. —Cierto, pero no lo haré; os

—¿Cómo! ¿mi solicitud ha provocado un consejo? —¿Y sabéis que el rey es de suyo receloso. —Y... ¿quiénes eran los del consejo? —El inquisidor general don Gaspar de Quiroga; el marqués de los Velez, don Luis Fejardo y yo, como secretario de Estado. Cabalmente de resultados de ese consejo os llamo; he dejado pasar algunos dias para evitar sospechas, y sólo cuando se ha hecho urgente... —¿V qué resolvió el consejo? —Que debíais morir, señor Juan de Escobedo. Escobedo palideció. —Pero como el rey es prudente, nos vemos en el caso de entendernos, no de secretario á secretario, sino de amigo á amigo. —No os comprendo. —En mi mano estan vuestra vida ó vuestra muerte. —¿En vuestra mano? —Cierto; mirad. Y Antonio Perez mostró á su enemigo la orden firmada por el rey, en que se le mandaba matar á Escobedo. —Pero esto es horrible, exclamó Escobedo; ¿no se tiene presente que yo sirvo á don Juan, y que la lealtad de mi amo se ha visto puesta á prueba con grandes ambiciones? ¿Creéis que el hijo de César no hubiera podido hacerse em-

pero dejando pacíficamente guardados en él, el oro y el diamante de Antonio Perez. —Si dudais, señor, dijo afectando cierto sentimiento, mi dignidad me obliga á libraros de un servidor que creéis inútil...

pero dejando pacíficamente guardados en él, el oro y el diamante de Antonio Perez. —Si dudais, señor, dijo afectando cierto sentimiento, mi dignidad me obliga á libraros de un servidor que creéis inútil...

pero dejando pacíficamente guardados en él, el oro y el diamante de Antonio Perez. —Si dudais, señor, dijo afectando cierto sentimiento, mi dignidad me obliga á libraros de un servidor que creéis inútil...

LA CHINA

Establecimiento de tejidos y altas novedades. ZACATÍN, BIBARRAMBLA, BOABDIL, 1 y S. SEBASTIAN, 2.

Ya se han recibido en esta acreditada Casa los **GRANDES SURTIDOS DE GENEROS** adquiridos en Paris, Londres y otros mercados del Reino, que siendo de gusto especialísimo en todas las clases, se ha decidido fijarles precios baratísimos, para que apesar de ser lo más nuevo, resulten mucho más **económicos y elegantes** que todos los que ofrecen esas casas que se anuncian como realizaciones.

Para convencerse de que no hay establecimiento que presente tan extenso y variado surtido en todos los artículos, ni que puedan cederlos a **precios tan reducidos**, precisa visitar esta Casa antes de comprar en ninguna otra, porque por más que á continuación se estampa nota de precios, únicamente viendo los géneros puede apreciarse su especial gusto y las **grandes ventajas** que se ofrecen.

El más rico, elegante y extenso surtido que puede imaginarse en esclavinas de confeccion extranjera para señoras, en piel, terciopelo chata-do, mongolia, sealkins, Strakán, pieles de lana, rizos, &c. De todos estos géneros hay en pieza para poder confeccionar á capricho.

Para trajes de señora hay **telas elegantísimas de lana en mukado**, mohair, bucle, rizo fantasía y otras muchas que llamarán la atención de las señoras de buen gusto.

- Franclas metálicas, alta novedad, á 2 rs.
- Franclas para vestidos, buena clase, dibujos preciosos, á 1 rs.
- Esclavinas pañete, bordadas en todos colores, á 44 rs.
- Elegantes lanas para vestidos de señora, á 2 y 1 1/2 rs.
- Ricos pañetes para vestidos y abrigos, 100 cm ancho, á 4 rs.
- Elegantes anticués para señora, con y sin encaje, bordados y lisos, á 8 rs.
- Paños de dibujo, 2 metros de ancho, género especial para sa-
yas, á 14 rs.
- Artículos propios para batas, 2 metros ancho, selectos dibujos
y rica calidad, á 15 rs.
- Franclas, dos pelos, 100 cm ancho, á 1 y 1/2 rs.
- Ricos cheviot, pura lana, doble ancho, á 5 rs.
- Cuñis superiores arrasados, corte completo de colchon para
cama de matrimonio, á 15 rs.
- Extenso surtido en sedería, desde 3 rs.

- Pañete, 120 cm de ancho, á 4 rs.
- Strakans negros y azules, clase superior, á 24 rs.
- Ratsimires y paño de Lyon, desde 11 rs. á 44.
- Visillos crochet en color y blanco, desde 1 y 1/2 rs.
- Especialidad en holandas de hilo y algodón, propias para sa-
banas, camisas, etc.
- Gran depósito en cobertores blancos y encarnados.
- Especialidad en artículos de la China tanto en mantones bor-
dados como pañuelos para el talle y colchas, etc.
- Gran surtido en perfumería de las marcas más acreditadas.
- Velos tohalla con 3 metros de largo, desde 36 rs.
- Tules rusos y ricas granadinas, para mantos.
- Preciosas sayas bordadas, de puñete y fieltro.
- Gran surtido en camisetas, melías y cubre-corsés, de seda,
lana y algodón.
- Pelerinas de madroños en todos colores, á 24 rs.

- Nubes de madroños en todos colores, á 20 rs.
- Abriguitos de lana para niños, á 24 rs.
- Lo más nuevo en mantones de gran abrigo.
- Extenso surtido en toquillas de lana y seda.
- Extenso surtido en chalets de lana y seda.

Para caballeros.

- Ricos géneros extranjeros y del país para trajes.
- Preciosos terciopelos, especiales peluch para embozos de capa.
- Extenso surtido en corbatas plastron, chalinás, nudos y lazos.
- Paraguas, desde 6 rs. hasta los mejores ingleses de 140 rs.
- Gran surtido en calcetines de lana y algodón.
- Gran surtido en camisetas de lana y algodón.
- Extenso surtido en impermeables.
- Mantas de viaje, desde 24 rs. hasta las más especiales.

Y otros muchos artículos que se venderán á precios excepcionalmente baratos.

**ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL**



**VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS**

SEGURO

**EL GRAN
PURIFICADOR**



**ZARPARRILLA
DE
BRISTOL**

CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO.
LA COMPANIA FABRIL "SINGER"
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
Y MAS DEL DOBLE DE LOS OTROS FABRICANTES DE MAQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS.

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.

CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella 5 pesetas.—MADRID. Soriano, 30, farmacia, y principales farmacias.

**PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion,
la Escrófula, etc.

Enlase el Producto verdadero con la firma BLANCARD
y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25;—Jarabe, 3 fr.

La Union y El Fenix Español.

Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olisaga,
núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.000 pt.
Primas y reservas. . . 44.028.645 >

Total. . . 56.028.645 >

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 84.850.087'42 pts.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es tambien administrador.

Francisco Fernandez y Cia
Centro General de Negocios.
MORAN FUERZ, adm. 12.
(antigua calle de Navia).
GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, habitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos.

Ama de cria
con leche fresca, para criar en casa. Darán razon, Moral, 9, duplicado, Isabel Hernandez.

Ama de cria,
con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle del Aire, número 4, José Ortega.

Ama de cria,
primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, plaza de Yesos ros, José a Jardo Maluquedo.

Se vende
una hermosa casa en esta capital, recien curada; produce de renta todos los meses 40 duros ó sea años 480 duros.
Informarán, Carrera de Genil, frente de la iglesia de la Virgen de las Angustias (en el estanco).

Ama de cria,
primeriza, de cinco meses en tela, para criar en casa de los padres.—Darán razon, Regas de San Cecilia, núm. 4.—Rosario Trigueros.

Salchicheria Extremeña
5, Pié de la Torre, 5.
La antigua y acreditada salchicheria de Pedro Quintana Muñoz, ofrece al público los renombrados garbanos de Castilla, jamones dulces, chorizos, salchichon, embuchados de lomo. Especialidad en quesos de bola á precios arregladísimos.
Carne de ternera, á 2 pesetas y 20 céntimos el kilo, y de cerdo, á 1'50.
No confundir: Pié de la Torre, 5.

EQUIPOS PARA NOVIA,

grandes surtidos en géneros especiales para EQUIPOS DE NOVIA y ropa de cama y mesa, desde lo más económico hasta lo mejor.

Mantas de entretiempo para cama
completo surtido, en mantas de algodón para cama; desde UNA peseta CATRE pequeño, y 4'50 MATRIMONIO, hasta lo mejor.

Cobertores de lana de Palma y de Antequera
extraordinario surtido en clases, tamaños y precios.

Tamaños y precios de fábrica.

	Catre.	Cama.	Matrimonio.	Extraordinario.
Kayas	1 2	3 4	5 6	7 8
Pesetas	5 6	7 8'50	11 12'50	14'50 16'50

Colchas con fleco á 2'50 para catre, á 5'50 para matrimonio, hasta las clases más superiores de pique y de seda.

Grandes surtidos en géneros de punto.

3000 pesetas de regalo á los compradores.

Almacenes SAN JOSÉ, entresuelo.

Baño salino sulfuroso
á base de iodo y bromo.
Esta preparación reemplaza á las aguas naturales sulfurosas, y cura por su uso las manifestaciones á la piel de la escrófula (costras, flictenas, eccemas, etc.), del herpesiano y rocas, así como las de la sífilis, estando tambien indicadas en las afecciones de la matriz.

Muchos enfermos á quien eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron su salud con el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afecciones adquirieron algunas aguas naturales sin conseguir aliviar sus dolencias, han visto desaparecer éstas con nuestro baño salino.—Frasco, 1'50 pesetas.

De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Morales.

Verdadera ocasion.

Por encontrarse en dicho pueblo de ALBEROLA de toda clase de muebles y utensilios, de gran calidad, de los señores El (San Pedro Alcantara).

Se vende
una casa en la calle Escudo del Carmen, número 8.
Las llaves en la casa de enfrente.
Para tratar á D. Diego de Piñar.—Otra.

RELOJERIA SUIZA
de Leandro Navarro

Deposito de máquinas de coser Singer.

PLACETA DE S. ANTONIO, 1
MOTRIL.

GRANDES VIVEROS
de vides americanas
para la repoblacion de los viñedos flojados.

En la acreditada finca que la Excmo. Srta. D.ª Dolores de la Cueva, viuda de Villanova, posee en Gójar (esta provincia) se venden las mejores variedades de esta, que han buenos resultados han dado en el año último.

Precio de 100 estaquillas, 2'50 pts.

Para más detalles, dirigirse á su encargado en dicho pueblo D. Victor Bello Laurel.

LA INGLESA, Principe, 5.

CAMISAS, las mejores hechas
CORBATAS, las más baratas.
PRECIOS: los más económicos.

puso sobre la mesa, sacó lentamente de su bolsillo una caja de hierro, y de ella unas antiparras guarnecidas de asta de loro, colocólas sobre las narices, cobró la carta y empezó á leerla para sí.

—Leed, leed alto, le dijo Perez.

—Mi respetable amigo... dijo empezando la Herra.

—¿Creéis que es así como debe empezar una carta para mí de la princesa de Eboli?

—Segun las circunstancias, señor, si temia que pudiera extraviarse...
—Continuad.

—Hay quien se cree con derecho de murmurar hasta qué punto sea inocente nuestra intimidad...
—¿Qué decís á eso?

—Que doña Ana teme, y con más prudencia que vos os provee de una prueba.

—Pero esa carta me ha sido enviada sin prevenirme...
—Así ha debido ser; doña Ana es una señora en quien la hermosura es igual á la discrecion.
—Continuad.

—Mi honor y acceso vuestro oficio, exigen que si hasta ahora los buenos oficios prestados por vos á mi difunto y querido esposo y señor, os han franqueado como á un diablo las puertas de la casa de su vida, desde hoy vuestras vistas sean más raras y más circunspectas.

MARTIN GIL. 31

Pero nadie los hubiera creído tales; entrambos poseían hasta la perfeccion la habilidad de mentir; nunca dos enemigos más encarnizados se saludaron de una manera más franca y más afectuosa, cuando cada uno de ellos hubiera dado su alma al diablo, por tal de que el diablo les hubiese entregado el cuerpo del otro.

Hablaron primero de cosas indiferentes; de la última comedia del señor Miguel de Cervantes; de los sarasos del duque de Feria; de las modas recientemente llegadas á los genoveses; de Génova se pasó á Roma, de Roma á Lutero, de Lutero á Inglaterra, á Flandes y de Flandes á don Juan de Austria.

Antonio Perez se mostró muy interesado por Escobedo.

—Este asunto, le dijo, ha sido tratado por vos y por el señor don Juan con incierta imprudencia.

Escobedo hizo un movimiento.

—Habeis pedido la construccion de un castillo en la Peña de Mogro, con más su tenencia para vos. Eso es entregar la España á los ingleses, cuando se trata del casamiento del austriaco con la reina Isabel.

—Y esas palabras, señor Antonio Perez, de quien son? preguntó Escobedo.

—Del rey, pronunciadas en pleno consejo por su misma boca.

MARTIN GIL. 32

amo como á un hijo; sois para mí generoso, noble y bueno, y si me decidiese por otro perderia en el cambio.

—¿Y á qué atribuis, pues, este visible menguar de mi fortuna?

—A los astros.

—¿Y podeis contrastarlos?

—Sí, si os prestais.

—Me prestaré.

—Pues bien; consultaré de nuevo vuestro horóscopo.

—Pero al momento.

—Esta noche.

—Convenido. Venid esta noche.

Pedro la Herra se levantó.

—Esperad; ¿es seguro, segurísimo ése tósigo?

—Vá os lo he dicho: mata de una manera admirable.

—Pues bien; dádselo á mi peje Antonio Enriquez con las instrucciones necesarias.

—El señor Juan de Escobedo! dijo á la puerta el maestre-sala.

—Esperad, esperad, no salgais por ahí, maese, dijo Antonio Perez abriendo una puerta reservada; idos por aquí; buscad al instante á mi peje. Adios.

Cerróse la puerta; Antonio Perez hizo una seña al maestre-sala y el secretario de don Juan de Austria se encontró frente á frente con el secretario Ce Felipe II.

Potencia contra potencia; Felipe II contra enemigo.

MARTIN GIL. 33

—Eso quiere decir lo mismo que «dos, estoy cansada de vos, me estorbais», observó Perez.

—El amor os hace perder algo de vuestra sublime inteligencia, señor.

—Seguid, pues, porque hay más.

—Añadid á esto la venida de mi tía doña Isabel de Silva y de su esposo don Guillen de Meneses; el establecimiento en la corte de mis primos don Juan y doña Violante, y espero que en esto no vereis otra cosa que el deseo de conservar sin tacha mi honor, desmitiendo de este modo á los que se atreven á decir que vos dispensad si me es difícil escribirlo, le habeis manchado enamorandome. Vos comprendereis, indignado, lo difícil de mi situacion, y obrareis como es de esperar en quien goza de la fama de discrecion y galanteria que vos alcanzais. De Madrid etc.

—¿Y no conocéis, señor, sabéis, que el quita, el punto preciso, la causa de esta carta, es ese primo don Juan?

—No, no lo conozco porque es imposible.

—¡Cierlo! vos debéis decir tal, como asegura el cumplimiento de un pacto aquel que lo ha prometido. Pero sabed que desde algun tiempo á esta parte he empezado á guardar de vuestra ciencia.

Sonrió con desden la Herra, y se levantó poniendo la mano sobre la caja de estanco que habia sacado de su bolsillo.